ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL 2014.
COMITÉ DE INFORMACION MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

UTRAN/VCHS/ORDINARIA/02/2014

En el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, siendo las diez horas con veinte minutos, del día Ocho de Abril del Dos Mil Catorce, estando reunidos en la Oficina de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en Avenida Alfredo del Mazo, Esquina con Avenida Tezozomoc, en la Colonia Alfredo Baranda, estando reunidos los CC. Dr. Jesús Sánchez Isidoro, en su carácter de Presidente del Comité de Información Municipal, la Lic. María Eufrosina Garduño Pérez, en su carácter de Contralor Interno de la Unidad de Información, la Lic. Lucero Duran Eligio, en su carácter de Titular de la Unidad de Información, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del comité de información municipal de Valle de Chalco Solidaridad Estado de México.

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información, da la más cordial bienvenida a los asistentes; manifestando de viva voz: Buenos días integrantes del comité de información, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2, fracción X, 29 y 30 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, nos encontramos reunidos en el recinto de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del comité de información, por lo que se procede a pasar lista de asistencia, con la finalidad de determinar si existe quorum suficiente que dé legalidad y validez a la sesión del comité de información;

Una vez concluido el pase de lista de los integrantes del comité de información; se determina que SI EXISTE QUORUM, por lo que se declara legalmente instalada la segunda sesión ordinaria del comité de información municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

SEGUNDO PUNTO.-En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información, somete a consideración del pleno la orden del día, para que esta sea votada, aprobada, modificada o rechazada por el comité de información, misma que lee en voz alta y dice así;

ORDEN DEL DIA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DE QUORUM SUFICIENTE PARA LA SESION ORDINARIA

3. LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
4. PRESENTACION POR PARTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION, LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA DE INFORMACION, QUE HACE LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SU OFICIO **VCHS/DSP/JUD-ALUM/OF/611/14**
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL 2014

TERCER PUNTO.- En uso de la palabra el Presidente del Comité de Información la somete a votación, solicitando a los integrantes del comité que levanten la mano los que estén de acuerdo. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Se determinó quorum suficiente y se declaró legalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Comité de Información.
3. Se dio lectura a la orden del día y se aprobó por unanimidad.
4. Presentación por parte de la Titular de la Unidad de Información, la solicitud de inexistencia de información, que hace la Dirección de Servicios Públicos en su oficio **VCHS/DSP/JUD-ALUM/OF/611/14,** firmado por el C. Víctor Falcón Zúñiga, y el Ing. Rubén Aldana Cruz, en su carácter de Director de Servicios Públicos, y Titular de la Jefatura de Alumbrado Público, respectivamente.

En fecha 20 de marzo del 2014, se recibe solicitud de información número **00036/VACHASO/IP/2014**. a través de Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, **SAIMEX**, registrada con el Nombre **de Integridad Ciudadana A. C** donde requieren saber información sobre el Alumbrado Público de nuestro municipio de Valle de Chalco Solidaridad, de los años 2009 al 2013, por lo que en fecha 21 de marzo del año en curso, mediante oficio numero **UTRAN/VCHS/70/2014** esta Unidad de Información, le solicita al Titular de la Dirección de Servicios Públicos, **C. Víctor Falcón Zúñiga**, proporcione respuesta a dicha solicitud de información; en fecha 3 de abril del año en curso, se recibe respuesta de forma parcial, mediante oficio **VCHS/DSP/JUD-ALUM/OF/612/14,** en virtud de que no cuenta con la información requerida por el ciudadano, y solicita a esta Unidad de Información mediante oficio **VCHS/DSP/JUD-ALUM/OF/611/14** se declare la inexistencia de información, en lo que compete a:

- El número de reportes atendidos por el área de encargada del sistema de alumbrado público, de los años 2009 al 2012.
- El programa anual de trabajo de la Dirección, Departamento, u Oficina de Alumbrado Público, así como los indicadores de gestión que utilizan para medir su cumplimiento del año 2009 al 2012.
- El proyecto de electrificación para ampliar el sistema de alumbrado público del año 2009 al 2012.
- Proyecto parcial o total de modernización de alumbrado público para generar eficiencia energética en sus consumos del año 2009 al 2012.

El número de solicitudes ciudadanas formales realizadas al municipio para ampliar el sistema de alumbrado públicos mediante proyectos de electrificación del año 2009 al 2012.

- El número de solicitudes ciudadanas que fueron atendidas y concluidas ´para ampliar el sistema de alumbrado público del año 2009 al 2012.

En virtud de que se realizó, una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección, y en el Archivo Municipal y no se encontró información concerniente a los puntos antes mencionados.

POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE DECLARE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION PROPUESTA.

APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS

5. Se aprueban la DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION TAL Y COMO FUE PROPUESTA.
6. El Presidente del Comité, informa que una vez substanciado el punto anterior pasan a asuntos generales.

 Por lo que se les pregunta de manera general a los integrantes del comité, ¿si alguien desea tratar algún asunto, en este apartado? manifestando todos y cada y cada uno, que no hay ningún otro asunto que tratar.

7. El Presidente del Comité pasa al punto 7 de la orden del día, por lo que previamente solicita a los asistentes ratifiquen los acuerdos de la presente sesión ordinaria del comité de información mismos que son los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el pase de lista, la declaración de quorum suficiente y la instalación legal de la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Información
2. Se aprueba por unanimidad la lectura y el contenido de la orden del día.
3. Se aprueba por unanimidad de votos, la DECLARACION DE INEXISTENCIA DE INFORMACION.
4. Se da por desahogado el punto 6 de la orden del día, referente a asuntos generales en donde ningún miembro del comité de Información propuso algún asunto a tratar.

Una vez ratificados los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del comité de información municipal y agotados los puntos de la orden de día, el presidente del comité procede a realizar la clausura de la misma, diciendo en voz alta.

AGOTADOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJO DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITE DE INFORMACION MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO.

Firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015 PRESIDENCIA MUNICIPAL

COMITÉ DE INFORMACION MUNICIPAL

DR. JESUS SÁNCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACION.

LIC. MARIA E. GARDUÑO PEREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

Municipio Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015 UNIDAD DE INFORMACION MUNICIPAL

LIC. LUCERO DURAN ELIGIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION.